

DECISIÓN DE DESISTIMIENTO DEL CONTRATO

FEI16 007 Contratación menor de la "Redacción de proyecto y ejecución de las obras de construcción de la caseta de control y vigilancia en acceso sur de Expacionavalmoral, incorporando requisitos de sostenibilidad".

En Mérida, a 25 de enero de 2017.

En relación con la Contratación menor de la *"Redacción de proyecto y ejecución de las obras de construcción de la caseta de control y vigilancia en acceso sur de Expacionavalmoral, incorporando requisitos de sostenibilidad"* derivado de la licitación tramitada bajo el número de expediente FEI16 007, el Órgano de Contratación de Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales, S.A.U. expone:

Primero: Antecedentes del expediente de Contratación.

I.- Mediante Decisión del Órgano de Contratación de fecha 9 de noviembre de 2016 se acordó el inicio de la licitación a tramitar bajo el número de expediente FEI16 007 denominado *Contratación menor de la "Redacción de proyecto y ejecución de las obras de construcción de la caseta de control y vigilancia en acceso sur de Expacionavalmoral, incorporando requisitos de sostenibilidad"* con arreglo al **procedimiento de adjudicación de los contratos menores** de conformidad con el procedimiento interno de Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales, S.A.U, aprobado en el Comité de Dirección de Extremadura Avante, celebrado el 20 de septiembre de 2016, y en todo caso, en cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en el Real Decreto 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

II.- En cumplimiento de la referida Decisión, se procedió a iniciar la licitación, publicándose el correspondiente anuncio en el perfil de contratante de la Sociedad que se encuentra accesible en la web de www.extremaduraavante.es, estableciéndose el plazo para la presentación de ofertas hasta el día 7 de diciembre de 2016 a las 14:00 horas.

III.- Una vez expirado el plazo establecido para la entrega de proposiciones, ninguna empresa ha presentado oferta en tiempo y forma para participar en el presente expediente de contratación, y por tanto, ha quedado desierto, circunstancia en virtud de la que se adopta la siguiente:

DECISIÓN DE DESISTIMIENTO DEL CONTRATO

FEI16 007 Contratación menor de la Redacción de proyecto y ejecución de las obras de construcción de la caseta de control y vigilancia en acceso sur de Expacionavalmoral, incorporando requisitos de sostenibilidad”.

DECISIÓN

Primero: Declarar desierto el procedimiento y por tanto, su oportuno desistimiento para la adjudicación de la *Contratación menor de la “Redacción de proyecto y ejecución de las obras de construcción de la caseta de control y vigilancia en acceso sur de Expacionavalmoral, incorporando requisitos de sostenibilidad”*, derivado de la licitación tramitada bajo el número de expediente FEI16 007.

Segundo: Que la presente Decisión sea publicada en el perfil de contratante de Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales, S.A.U., disponible en la web <http://www.extremaduraavante.es>.

El Órgano de Contratación de Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales, S.A.U.



Fdo.: Miguel Bernal Carrión.